

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25

Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 17 de Abril de 1888.

Año IV.—Núm. 396.

## LAS SUBVENCIONES

La Comisión de Fomento dió ayer lectura en la sesión celebrada por la Diputación provincial, al dictamen sobre las subvenciones que tienen pedidas los distritos de la provincia.

En dicho dictamen se consignan tres millones y medio de reales para subvencionar la construcción del ferrocarril transversal, no comenzándose á pagar la cantidad referida hasta que llegue á Béjar la locomotora.

Para el ferrocarril de Salamanca á Avila, pasando por Peñaranda, se conceden dos millones y medio de subvención, que tampoco principiarán á pagarse interin la locomotora no llegue á la mencionada villa.

A los distritos de Vitigudino y Ledesma se les otorga medio millón de reales á cada uno, veinte mil duros á Ciudad-Rodrigo, y por último, á Sequeros otros treinta mil duros, con objeto de que dichos distritos puedan atender á la recomposición de caminos y carreteras que no se hallen en muy buen estado.

Las subvenciones concedidas en el dictamen ascienden en total á 8 millones de reales, que se pagarán en diez años, no pudiéndose asignar para este fin en el presupuesto de la Diputación más que 30.000 duros anuales, con lo cual no se grava el contingente provincial, en razón á que dichos 30.000 duros se sacaran de gastos voluntarios y de economías.

En la sesión de esta tarde se dará segunda lectura al dictamen de la Comisión de Fomento y seguidamente se aprobará por unanimidad, sin tenermos entendido.

Las obras del ferrocarril transversal y del de Salamanca á Avila empezarán seguramente antes del mes de Julio.

Aplaudimos de todas veras el sacrificio que se ha impuesto la Diputación de Salamanca por favorecer los intereses de la provincia, elogiando también con calor la fórmula que ha adoptado para dar cumplimiento al compromiso que ha contraído.

## EL CORRECCIONAL DE SALAMANCA

### IV

De todos los aspectos que presentar puede este asunto, ninguno más complejo ni de más difícil examen que el que nos proponemos tratar en este número.

¿A quién no preocupa la cuestión social, sobre todo en las difíciles circunstancias por que el país atraviesa?

No hace mucho, Salamanca ha presenciado un espectáculo conmovedor; cientos de obreros vagaban de calle en calle solicitando trabajo con que allegarse los recursos indispensables á su subsistencia y la de sus familias.

¿Quién sabe si entre aquella multitud de infelices, irían envueltos más de cuatro licenciados de presidio, que, convencidos de lo provechosa que es la honradez, buscaban con ahínco lugar donde, con el sudor de su frente, poder mitigar la más apremiante necesidad de la vida; el hambre!

Y si el obrero libre halla dificultades sin

cuento, ¿qué ha de sucederle al que, por buenas y sanas que sean sus intenciones, lleva sobre sí el sello de la delincuencia?

Y si, abandonado, menospreciado de la sociedad que no reconoce en él su inclinación al bien, emprende de nuevo la senda del crimen ¿habremos de culparle exclusivamente de su conducta? ¿La corrección del individuo que llega á este estado, puede ser nunca tan fácil como la del que da el primer paso en el camino de la depravación?

Por otro lado, ¿la sociedad no se halla obligada á curar las enfermedades morales de los individuos que la componen, para de este modo llenar el fin ético que le está encomendado?

¿Dejarán de contraer esa misma obligación las autoridades encargadas de administrar todos los intereses de esa *masa común*, en los diferentes órdenes de la vida social?

Pues el primer paso que indefectiblemente han de dar, si quieren cumplir su cometido, es, y será siempre, el de la corrección del delincuente.

Las dolencias físicas se combaten según sus caracteres: allí donde opera la cirugía, nunca se teme separar el miembro gangrenoso para salvar el resto del cuerpo.

Las enfermedades morales, no tienen más que un tratamiento; las buenas enseñanzas.

Y si esto es una verdad incontrovertible, no será ciertamente el correccional de Salamanca el que, de los de su clase, llene mejor el fin á que debe responder.

En anteriores artículos lo hemos dicho. Un lugar donde la holganza impera, un lugar donde la instrucción es un mito, no puede dar más que funestos resultados, no puede producir otra cosa que corazones envilecidos, sentimientos depravados, conciencias empederidas.

¿Qué fruto puede esperarse de estos desgraciados seres? Maldad y sólo maldad.

Preciso es, lo repetimos, que al delincuente se le mire con compasión, no con odio.

No lo es menos que debemos evitar la reincidencia, por cuantos medios se hallen á nuestro alcance.

Y uno de los más eficaces, uno de los más indicados es, sin duda alguna, el de la instrucción intelectual y artística.

Acostumbrad al vicioso al trabajo, y habréis conseguido seguramente que se olvide, sin violencia, de sus primitivas inclinaciones.

Instruid al ignorante, y lograréis, de ñijo, que en lo sucesivo medite mucho, antes de acercarse al precipicio.

Esta es la misión de los representantes oficiales del Erario público.

Nadie más directamente obligado que ellos á impedir toda tentativa de desquiciamiento social.

Los establecimientos de corrección, presen-

tan en un principio caracteres cancerosos; el cauterio se impone; pues á aplicarlo sin contemplación alguna.

Y en este caso, el cauterio es conocido; *instrucción y trabajo*.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Abril, 16

El General Boulanger ha triunfado, como se esperaba. Pero su triunfo es algo más grave de lo que se creía, y esta gravedad la reconocerán todos los que lean los telegramas de París. En un departamento donde hay 363.935 electores y luchando con tres candidatos radicales, obtiene Boulanger 172.528 votos, de los cuales la mayoría pertenecen á los distritos rurales, hay que convenir que es un departamento cuajado de boulangéristas, es decir, de partidarios del cesarismo, pues que no son radicales lo demuestra la derrota de los candidatos que con ese carácter luchaban.

No teniendo en España ningún partidario la política del general Boulanger, puede decirse que se leen con más interés aquellas noticias que hablan de la formación de coaliciones para contrarrestar la influencia boulangérista: esas coaliciones son miradas con viva simpatía, porque de ellas depende el triunfo de la democracia; pero desgraciadamente los partidos no olvidan sus diferencias, aun tratándose de un fin común.

Del respeto que merecen á los mismos políticos sus adversarios, puede formarse idea con el hecho de haber aparecido anoche en el balcón de *La France* un trasparente representando á Ferry vestido de payaso de circo haciendo piruetas.

Aunque el entusiasmo popular por Boulanger sea grande y los votos que obtiene le hagan valer, no pueden negar sus partidarios que estas campañas cuestan mucho dinero, cuya procedencia anda averiguando el Gobierno.

### Los presupuestos de Cuba.

Se han leído hoy en el Congreso, y en efecto, arrojan también un *superavit* de 27.212'35 pesos. Los gastos de este presupuesto ascienden á 25.614.494'24 presupuestos, ó sea 345.240'55 menos que el anterior, y los ingresos 256.22.967'50; también reducida en 371.757'50 comparado con el anterior.

En la nota oficiosa empieza diciendo el Ministro, que calcula en un millón quinientos mil pesos el ingreso por el segundo trimestre de contribución, aún no cobrado, y con ese cálculo dice que se recaudan 300.000 pesos más de los gastos autorizados.

Si ese cálculo dá los mismos resultados

que el que hace sobre los rendimientos de aduanas y otros ramos de la Hacienda, mal resultado vá á tener, pues nadie espera un ingreso como el Ministro se promete: podrá recaudarse mucho en esos supremos momentos en que se quiere demostrar algo y se aprietan los tornillos, pero esto no se hace todos los días. Esto en cuanto al aspecto moral. Hay además la rebaja de los derechos de exportación, que ha motivado la baja de las últimas recaudaciones, pues la compensación que esperaban con aumentar los derechos de importación á los ganados, no ha resultado.

Los puntos interesantes del proyecto los menciona del siguiente modo la nota oficiosa:

«Como los actuales ingresos no producen la cantidad que es necesaria para los gastos que se proyectan, se recarga en un 25 por 100 la contribución de subsidio, equiparándola al 16 por 100, que pagan las fincas urbanas.

Se aumenta del 30 al 50 por 100 el impuesto de consumos sobre bebidas, que resulta muy módico en los vinos españoles, los cuales estarán libres de derechos arancelarios.

El Ministro manifiesta la imposibilidad de disminuir las cifras del presupuesto de gastos, teniendo como pié forzado 22.500 000 pesos, que representan los gastos irreducibles de Guerra y Marina, clases pasivas, Deuda, Guardia civil y vapores-correos.

Respetando los derechos adquiridos, se dictan reglas que han de servir de base en adelante para la clasificación de haberes pasivos por las cajas de Ultramar, á fin de evitar el aumento anual de este servicio, que desde el último presupuesto ha aumentado en unos 800.000 pesos.

Solicita también poder realizar cualquiera operación de crédito que le permita, respetando el derecho de los tenedores de aquella Deuda, recoger esta, sustituyéndola por otra que disminuya la cantidad que anualmente se la destina ó que con la misma ú otra menor reduzca el plazo de amortización.

Se concede al gobierno general facultades para aprobar los proyectos de obras públicas, su adjudicación en pública subasta y distribución de las cantidades no consignadas expresamente en los presupuestos.

Se ordenan los estudios de un plan general de Obras públicas por ferrocarriles, puertos, faros, carreteras, de puertos francos para cuando se abra la navegación al canal de Panamá y de emigración.

Sin perjuicio de presentar por separado los proyectos relativos á la acuñación de moneda de oro y plata y recogida de billetes del Tesoro, se destinan á este servicio el producto que resulte de la liquidación de los 20 millones de créditos que á favor del Estado existen hasta 1.º de Julio de 1882.

Al servicio de obras públicas se destinan pesos 522.320.»

**En el Congreso.**

El debate sobre el proyecto de petróleos ha sido hoy algo interesante por la intervención del Sr. Azcárate, que lo ha calificado de proteccionista y favorable á los refinadores, con los cuales cree que la comisión ha celebrado un pacto; y así es, en efecto, según declaración del Sr. Correa, pero un pacto virginal. Después de discutir los Sres. Azcárate y Correa sobre el alcance de la palabra pacto, el Sr. Puigcerver ha terciado en el debate, más para justificar sus transacciones en otros proyectos que para defender el que se discutía.

Pero la nota de este debate ha sido las observaciones que ha hecho el Sr. Vizconde de Campo Grande, sobre los inconvenientes que presentará al proyecto el tratado con Francia, lo cual debe ser cierto, pues la comisión ha retirado el dictamen.

En la sesión de hoy ha quedado aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre dehesas boyales.

**En el Senado.**

La interpelación del Sr. Marqués de Sardoal con motivo de sus disgustos con el Duque de Frias no ha resultado lo que se esperaba: en primer término, porque dado su temperamento ha estado muy flojo, y en segundo por que ha confesado que las corporaciones populares no tienen ninguna libertad, lo cual no me parece que debe decirlo quien tantas veces ha proclamado el buen proceder del gobierno, y en suma porque no tiene razón.

**Centenario de Colón.**

La reunión para la constitución de la junta que ha de entender en el Centenario de Colón, se ha celebrado esta tarde, á las tres en la presidencia del Consejo; concurriendo gran número de sus individuos, entre ellos los obispos de Salamanca y Madrid.

El Sr. Sagasta expuso el objeto de la reunión; y como por sus ocupaciones no pueda presidir las juntas, se tomó el acuerdo de que las presidiera el primer vicepresidente, señor Duque de Veragua, asociado de los señores Valera (D. Juan) y Riaño, como secretarios.

Se tomó también el acuerdo de que la junta volviera á reunirse en pleno el 4.º de Mayo, durante cuyo tiempo los señores Duque de Veragua, Valera y Riaño, bosquejarán aquellos acuerdos que en este día puedan ya serla sometidos, y cuyo carácter se considere más urgente.

Las nuevas enmiendas á las reformas militares que se están redactando, en consonancia con lo acordado en casa del Sr. Cánovas, algunas las firmará con los conservadores el señor López Domínguez.

El general Daban mantendrá aquella parte de las suyas que se refieren á puntos técnicos ó secundarios de la ley.

Ha vuelto á agravarse el Emperador de Alemania.—D. Coblán.

**Tribunales**

Esta mañana se vió en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra Salvador y Juan Santos, procesados por el delito de lesiones menos graves.

El Sr. Barco, representante de la ley, en vista de las pruebas practicadas durante el juicio, solicitó de la Sala la absolución para los procesados.

El letrado defensor, Sr. Gutiérrez Barrios, se adhirió, en un breve informe, á lo manifestado por el Ministerio público.

**Señalamiento.**—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, contra Hermenegildo López Muñoz y otro, procesados por el delito de hurto, siendo Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Barco; letrado, el Sr. Caballero y procurador, el Sr. Mata Huertos.

**Cultos**

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Apolonio, Senador romano que compuso un excelente libro para dar cuenta de su fé y lo leyó públicamente á todo el Senado, siendo degollado por sentencia del mismo, por confesar la fé de Jesucristo; San Perfecto, mártir, y el tránsito de los Santos mártires Eleuterio, Obispo de Esciavonia y su madre Antía.

**Nuestra Señora del Carmen.**—Sigue la novena anunciada.

**San Isidoro y San Pelayo.**—Continúa la novena al Patrocinio de San José.

**Efemérides.**

17 DE ABRIL DE 1709.—Rendición del castillo de Alicante.

El Mariscal Daśfeldt, uno de los que mandaba el ejército del Duque de Orleans en las luchas que en favor de la casa de Borbón sostuvo España durante la guerra de sucesión, fué el que acometió la empresa de sitiar la ciudad de Alicante, única del reino de Valencia que faltaba someter. Escasos de elementos sus defensores para combatir á las tropas francesas, hubieron de capitular; pero esta conducta no fué imitada por la guarnición del castillo que aprovechándose de los medios de defensa que le proporcionaba tan inexpugnable fortaleza, permaneció hostil. Inútiles fueron las intimaciones que se les hizo, por lo que gran parte de aquellos valientes pagaron con la vida su obstinada resistencia. Una mina cargada de pólvora por los sitiadores hizo volar las pesadas rocas sobre las cuales se levantaban los muros del castillo y dejó sepultadas cerca de 400 casas. Aunque parecía natural que ante tan horrible espectáculo habría de conseguirse la rendición, todavía continuaron defendiendo sus puestos aquel puñado de héroes por espacio de mes y medio, al cabo de cuyo tiempo pidieron y obtuvieron capitulación.

**DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL**

**El robo de Cantaracillo.**

No es la primera vez que nuestro diario se ve obligado, con satisfacción, á dar cuenta de los relevantes servicios que vienen prestando á la sociedad, en la persecución de hechos punibles, los Sres. Juez de Instrucción y Teniente de la guardia civil del inmediato pueblo de Peñaranda de Bracamonte.

A los ya consignados en otros números, hay que agregar la captura de los vecinos de Cantaracillo Ciriaeo Barcala Hernández y Francisco Blasco, que, con parte de los artículos robados, fueron aprehendidos como presuntos autores del robo cometido en la panera del vecino del mismo pueblo Venancio Moronta, ocurrido en la noche del 13 al 14 del actual.

Nos complacemos en hacer pública la actividad y celo desplegados por los funcionarios aludidos, á quienes invitamos á que perseveren en su encomiable conducta, para evitar que los delincuentes gocen de la impunidad que pretenden en todas ocasiones, seguros de que la provincia en general y el partido en que sirven en particular, sabrían agradecerles el interés que la seguridad personal les inspira.

Tres individuos produjeron anoche un escándalo mayúsculo, que dió por resultado el que la pareja de Seguridad que intervino en el asunto, condejera á la prevención á uno de aquéllos.

Esta mañana (se supone que con mala intención) soltaron á todos los perros que había en el depósito, recogidos por los guardias municipales.

Anoche á las ocho riñeron dos mujeres, sufriendo una de ellas contusiones de poca im-

portancia. Pero como entre ambas se dirigieran frases que atacaban á la honra, el asunto ha pasado á los Tribunales.

Noticioso el Comandante del puesto de Santibáñez, que había sido asesinado el 12 del actual en el término de dicho pueblo Francisco Veloz, puso el hecho en conocimiento de las autoridades, y después de seis horas de pesquisas, lograron capturar como presuntos autores á los vecinos de dicho pueblo Tomás Santos, José Santos y M. Santos, poniéndolos á la disposición del Juzgado.

Los precios del último mercado de Alba de Tormes son los siguientes:

Trigos, á 40 reales.  
Cebada, á 24 y 22.  
Centeno, id. id.  
Algarrobas, á 27.  
Garbanzos, á 60, 80 y 100 reales.

Los guardias de Vigilancia Raimundo Toribio y Justo Riesco, han dado hoy el siguiente parte:

En la noche pasada, al pasar de servicio por el Corrillo los agentes citados, observaron que en uno de los restaurants se encontraba un individuo blasfemando; penetraron en dicho establecimiento, y el sujeto se dirigió á los agentes, insultándolos y cogiendo una piedra, con la que se proponía pegarles. Entonces los agentes lo llevaron á la prevención, no sin trabajo, y sufriendo además uno de éstos una herida en una mano.

Hé aquí los precios del último mercado de Cantalapiedra:

Trigos, á 40 reales las 94 libras.  
Centeno, á 25 1/2.  
Cebada, á 23.  
Algarrobas, á 28.  
Garbanzos superiores, á 130, regulares, 130 y medianos 110 reales fanega.

El Ayuntamiento de Béjar no sabe dónde tiene la mano derecha, y está cometiendo todos los días pifias que demuestran su crasa ignorancia y su falta completa de sindéresis.

Luego se quejará de que EL ADELANTO comente sus actos con la acritud que merece tanto desatino.

Para que el público bejarano juzgue por hechos el proceder del Ayuntamiento y no se diga que obramos con iniquia, citaremos al pie de la letra el error que acaba de cometer dicha Corporación.

Sabe todo Béjar que el Sr. Gobernador, de acuerdo con el informe de la comisión provincial y con el dictamen del abogado consultor del Ayuntamiento bejarano, resolvió favorablemente para el Sr. García Nieto, el recurso que éste interpuso, en la cuestión de aguas del Regajo de los Moros.

Pues bien; hoy se ha recibido en este Gobierno civil un recurso de alzada del citado Ayuntamiento, dirigido al Sr. Gobernador, que es el que ha resuelto el asunto y contra el informe de la comisión provincial.

¿Cabe mayor ignorancia, ni más supina negación de aptitudes para el desempeño del cargo en los Concejales del Ayuntamiento de Béjar? Dígalos el mundo entero.

Por fortuna no se ha hecho esperar el castigo á que es acreedora semejante conducta.

El Ayuntamiento bejarano sufrirá mañana el sofocón de ver devuelto su mal entablado recurso, acompañado de una lección bochornosa, para que en lo sucesivo sepa cuál es el procedimiento que debe seguirse en la vía gubernativa, y sus diferencias con la vía contenciosa.

Después de esto, el recurso que queda no es el de alzada; es el recurso de que los concejales se retiren á sus casas, dejando el puesto á personas más competentes y entendidas.

Nobleza obliga.

A la sesión que esta tarde celebrará la Diputación provincial, asistirán todos los señores diputados que se encuentren en Salamanca.

Caso de discutirse el dictamen de la Comisión de Fomento sobre las subvenciones á los distritos que la han solicitado, se hará ligeramente, procediéndose á renglón seguido á su aprobación.

La falta de tiempo y espacio nos impide ocuparnos hoy de la sesión del Ayuntamiento.

Muy en breve verá la luz pública una novela titulada *Rafael Abarca*, de que es autor don Juan García Nieto, hijo de esta provincia y Director del Colegio de Isabel la Católica, establecido en Madrid en la calle de los Caños, número 4.

A la hora de cerrar la edición de nuestro periódico, se nos dice que el conflicto surgido entre un elevado funcionario y un jefe de Sección del gobierno civil, quedará satisfactoriamente zanjado.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**La probidad de un Magistrado.**—Según vemos en un periódico de Granada, ha sido detenida una mujer que se presentó al fiscal de aquella pretendiendo que absolviera á su marido, ofreciendo en cambio la suma de 2.000 reales. El fiscal fingió aceptar la proposición, y cuando volvió la referida mujer con la suma ofrecida, fué detenida por una pareja de guardias de Seguridad, llamada oportunamente.

Con anterioridad á este hecho, había dictado sentencia el tribunal absolviendo al marido de la sobornadora.

**Un valiente.**—Lo que no hace un yankee, ni el demonio lo hace.

En Columbus (Ohio), se ha visto días pasados la causa seguida contra el agente de policía J. M. Chapin, acusado de haberse casado con diez mujeres, de las cuales nueve viven en la actualidad.

Confesó su delito y el tribunal, en vez de darle el premio que tanto valor merecía, lo ha condenado á dos años de prisión.

La población está indignada por la lentitud de la pena.

## QUISICOSAS

En su lecho se acostó la niña de amor rendida; la luz de un soplo apagó, y dormida se quedó... ¡Qué hermosa estaba dormida!

Y empezó á soñar que era la novia de un guapo chico, no un chico guapo cualquiera sino un joven calavera, bello, hermoso, bruto y rico.

Con frases halagadoras el chico decía: vamos, si me quieres nos casamos. Yo te adoro, tu me adoras, nosotros nos adoramos.

Y ella, que es un querubín, siguió de su amante en pos, encomendó su alma á Dios, y se casaron al fin loquitos de amor los dos.

Ante la gente que había en la boda ella lucía su calle dándose tono, y... ¡Jesús lo que sentía!

(pero qué sueño más mono!)

La pobrecita ya estaba, como era tarde, impaciente, tanto que al ver á la gente para adentro murmuraba: ¡cuando te irás, imprudente!

Los convidados debieron comprenderlo y se ausentaron. Solos los novios quedaron; se miraron, se entendieron, y después que se miraron, la niña ¡oh suerte fatal! con un cuajo abrasador

despertó gritando: ¡horror! ¡siempre me sucede igual! ¡me despierto á lo mejor!

\* \*

Según uno de los ecos de este diario, un individuo ha contraído enlace con diez mujeres poco á poco.

Es decir, que mudó de mujeres lo mismo que suelen mudar de ideas ciertos políticos. Me gusta la franqueza.

No digo más y me callo, y que le haga buen provecho. Buen pollito estará hecho, ó mejor dicho, buen gallo.

\* \*

Si quieres ser agradable á toda la gente fina, te compras un impermeable y un goban con esclavina.

\* \*

Si quieres ver los asnos sobre la yerba date una vueltecita por la Glorieta.

\* \*

Pero no vayas á ese paseo, porque tengo entendido que hay por allí ladrones que quitan los relojes con la mayor limpieza.

Según esto, en el lugar que he citado hace momentos, dos cosas podeis hallar, los ratas y los jumentos.

Mas yo que paso horas gratas en tales sitios inmundos, no me cuento entre los ratas, me cuento entre los segundos.

## DESDE MDRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 17 (recibido 4:30 t.)

Director «Adelanto.»

**En el Consejo de Ministros celebrado anoche se despacharon algunos asuntos ordinarios, se trató de la proposición del camino de Confranc, de los trabajos parlamentarios y del dictamen en elaboración de la territorial.**

**Su Majestad la Reina Regente ha llegado á las doce de la mañana al Hipódromo, para presidir el festival infantil.—Coblán.**

Madrid 17 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

**La enfermedad que sufre el Emperador de Alemania, según noticias particulares que se reciben de Berlín, toma incremento, presentando caracteres de gravedad.**

**La elección del General Boulanger es la conversación y el asunto del día en Francia. Dícese que en dicha elección le apoyaron muchas mujeres.**

**Según los últimos telegramas recibidos del departamento del Norte, la campaña boulangierista ha costado allí sumas considerables.—Coblán.**

# SECCION DE ANUNCIOS

Se vende una casa en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 48. Darán razón D. Pedro Varas, Plaza de la Verdura, número 66.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general G. Formiguera y C., Talters, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

**PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.**  
**ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT**

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Piuto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

**Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.**

## GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se dan vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## GRAN POSADA DE LOS ANGELES, A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS 6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena) MADRID.

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiendo á los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en la absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del local, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de años.

También la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á los puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta carruajes, buenas y espaciosas cuadras para la arriería, y que entre todas ellas tienen más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se les dá.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

**RACIONES.**—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'50.—Idem á la Juliana, 0'50.

**Huevos.**—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'50.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

**Tortillas.**—A las finas yerbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con sampagnón, 1.—Al róm, 1.

**Carnes.**—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Jerez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

**Chuletas.**—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con sampagnón, 1'25.

**Asados.**—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

**Pescados.**—Merluzo al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la vinagreta, 1.—Lenguado, 0'0.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

**Fiambrés.**—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.

**Postres.**—Aceitunas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Salchichón, 0'75.—Sardinas lata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

NOTA. El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se usa toda clase de carnes y pescados.

6, CAVA ALTA, 6, (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

A testamentaria de D. Diego Martín Cosío, procede á la venta de vino puro superior de la cosecha de Villamayor, en la casa, afueras de la puerta de Zamora, carretera de Vigo, número 5, donde enterarán del precio.

## SE ALQUILAN

dos paneras en la plazuela de San Mateo, número 10; dos tiendas en la calle de Toro, número 74; cuadra, pajera y pozo en la de los Doctrinos, número 2.

Se vende anaquelaría nueva para confitero y un cirstal grande. Su dueño, vive en la calle de Sorias, número 15.

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matias Prieto; Navio, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.